

que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Malpartida de Cáceres a 19 de mayo de 2010.- El Alcalde, Víctor Gerardo Del Moral Agúndez.

3828

MIAJADAS

DECRETO N.º 0705/2010, de 25 de mayo, por el que se aprueba la lista definitiva, se nombra el tribunal calificador y se convoca a los aspirantes, para dar comienzo las pruebas del concurso-oposición por promoción interna convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobadas al efecto, en relación con el concurso-oposición-por promoción interna convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Agentes de la Policía Local, incluidas en el Grupo C1 de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, que es la siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

Redondo Masa Juan Francisco	28.953.296-E
Sánchez Veintemillas Fco. Miguel	07.007.302-F

EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Designar los miembros del Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas, que queda constituido como a continuación se expresa:

PRESIDENTE:

Titular.- D. Tomás Barbero Blázquez (Funcionario del Ayuntamiento de Miajadas)

Suplente.- D. Francisco Martín-Mora Muñoz (Funcionario del Ayuntamiento de Miajadas)

VOCALES:

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular.- D. José Antonio Bermejo Cabello (Oficial de la Policía Local de Trujillo)

Suplente.- D. José Luis Bermejo González (Subinspector-Jefe de la Policía Local de Trujillo)

El Jefe de la Policía Local de Miajadas:

Titular: D. Luis Morales Botana (Jefe de la Policía Local de Miajadas)

Suplente: D. Jesús Cortés García (Agente de la Policía Local de Miajadas)

Un funcionario de la Corporación designado por el Sr. Alcalde:

Titular: D. Mateo Flecha García (Agente de la Policía Local de Miajadas)

Suplente: D. Ramón Redondo Rodríguez (Policía Local de Miajadas)

SECRETARIO:

Titular: D. Francisco Gil Bravo. (Funcionario del Ayuntamiento de Miajadas.)

Suplente: D.ª María Jesús Díaz Alías (Funcionaria del Ayuntamiento de Miajadas).

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el Art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes. También podrán ser recusados siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 29 de la mencionada Ley.

TERCERO.- Convocar a todos los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que comenzará a las 10:00 horas del día 15 de junio de 2.010, en el Palacio Obispo Solís, sito en la calle Real de esta localidad de Miajadas. Deberán acudir provistos del D.N.I.

El Tribunal se constituirá a las 09 horas del mismo día 15 de junio de 2.010 y procederá a la valoración de los méritos, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Díaz Alías en Miajadas a veinticinco de mayo de dos mil diez.

3887

MONTEHERMOSO

Edicto

Por Dña. M.ª DE GRACIA SANCHEZ TORRES, se ha solicitado licencia municipal de apertura de ESTABLECIMIENTO DE MAQUINAS DE VENTA AUTOMÁTICA DE BEBIDAS DE TODO TIPO, SNACK Y COMIDA CALIENTE, con emplazamiento en la C/ SAN SEBASTIAN, 1

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1.961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Montehermoso a 24 de mayo de 2010.- EL ALCALDE, Carlos J. Labrador Pulido.

3860